



ESTADO No. **025**

Fecha Estado: 16/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05088310500120170076500</b>	Ejecutivo	PROTECCIÓN S.A	CARPINTERIA Y FORMALETAS PINO ARBOLEDA S.A.S	El Despacho Resuelve: ORDENA OFICIAR. AR.	15/02/2022		
<b>05088310500120180002900</b>	Ordinario	ALEIBY GIRON MOSQUERA	COLPENSIONES	El Despacho Resuelve: NIEGA APLAZAMIENTO DE AUDIENCIA. AR.	15/02/2022		
<b>05088310500120220000400</b>	Ejecutivo Conexo	JOHN JAIRO HINCAPIE QUINTERO	COLPENSIONES	Auto librando mandamiento de pago en pesos LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO. ORDENA NOTIFICAR. AR.	15/02/2022		
<b>05088310500120220002800</b>	Accion de Tutela	LUZ MARY DIAZ GAMBOA	UARIV	Auto admite tutela Se admite acción de tutela, se ordena notificar (S)	15/02/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEATRIZ E LOPERA A  
SECRETARIO (A)